



Revalorización de las pensiones: Real Decreto 2007/2009, de 23 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2010. (BOE 29 de diciembre de 2009)

Mediante este Real Decreto se procede al desarrollo de las previsiones contenidas, en materia de revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas, en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Será de aplicación a las pensiones de incapacidad permanente, jubilación, viudedad, orfandad y a favor de familiares del sistema de la Seguridad Social en su modalidad contributiva, siempre que se hayan causado con anterioridad al 1 de enero del año 2010.

...